

A MODELO 9 (a cumplimentar por la Comisión de Garantía y Evaluación de la Comunitat Valenciana)

NÚMERO DE EXPEDIENTE

B DATOS DE EL/LA PACIENTE MAYOR DE EDAD

APELLIDOS		NOMBRE		NIF/NIE
DOMICILIO (CALLE/PLAZA, NÚMERO Y PUERTA)			CP	LOCALIDAD
PROVINCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		

C DECLARACIÓN Y RECLAMACIÓN DE EL/LA PACIENTE

Yo, paciente indicado/a en el apartado B, declaro (*) que:

- Con fecha presenté Solicitud de Prestación de ayuda para morir.
- Con fecha recibí escrito de denegación.

 Por ello **RECLAMO** ante la Comisión de Garantía y Evaluación, por los siguientes motivos:

_____, ____ de _____ de _____

 Firma: _____
El/La paciente

(*)Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Artículo 7. Denegación de la prestación de ayuda para morir.

1. Las denegaciones de la prestación de ayuda para morir deberán realizarse siempre por escrito y de manera motivada por el médico responsable.
2. Contra dicha denegación, que deberá realizarse en el plazo máximo de diez días naturales desde la primera solicitud, la persona que hubiera presentado la misma podrá presentar en el plazo máximo de quince días naturales una reclamación ante la Comisión de Garantía y Evaluación competente. El médico responsable que deniegue la solicitud está obligado a informarle de esta posibilidad.

D DATOS DE EL/LA REPRESENTANTE

APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE
-----------	--------	---------

E DECLARACIÓN DE EL/LA REPRESENTANTE

Yo, representante indicado/a en el apartado D, declaro que el/la paciente indicado/a en el apartado B no se encuentra en condiciones de firmar el presente documento por las siguientes razones:

Por lo cual firmo yo, y en su nombre, el presente documento.

_____, ____ de _____ de _____

 Firma: _____
El/La representante

G INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Nombre de la actividad de tratamiento: Reclamación contra la denegación de prestación de ayuda para morir

Finalidad del tratamiento: Gestión de la reclamación contra la denegación de prestación de ayuda para morir.

Identidad del responsable del tratamiento: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Legitimación: RPGD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.

Derechos de las personas interesadas: Tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, la rectificación o supresión de los mismos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo o a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Las solicitudes para ejercer estos derechos, podrán presentarse de manera presencial o telemática, de conformidad con lo previsto en el siguiente enlace: http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=19970

Más información: Podrá consultar el registro de actividades de tratamiento de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en la dirección electrónica <http://www.san.gva.es/web/comunicacion/registre-de-tractament-de-dades>. Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@gva.es.